

1555 - Impuesto - Eximición

Exime de impuestos a la firma SARPA S.A. Río Paraná, Comercial, Industrial y Financiera de todo impuesto provincial o municipal, creado o a crearse, por el término de diez años.

Fecha de Sanción: 25/09/1950

Fecha Promulgación: 04/10/1950

Fecha P.B. Oficial: 22/11/1950

Estado de la Ley:

Veto: